CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Oficina Asesora Planeación

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Planificar y presupuestar la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Direccionamiento estrategico.	100%	Se llevaron a cabo las acciones pertinentes a la planificación de la contratación del recurso humano requerido para apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico, se evidencia con la publicación con la elaboración del Anteproyecto de presupuesto y posteriormente con la definición del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020. (Corte 30 de enero de 2020) Por lo anterior, la actividad se considera cumplida en un 100% Evidencia: Plan anual de adquisiciones anual de adquisiciones 2020, publicado en página Web, por ley de transparencia http://www.idt.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones
	Adelantar las gestiones necesarias a fin de contar con el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico	133%	Se observa que el proceso adelantó la gestión referente a la suscripción de 9 contratos programados para el primer semestre, los cuales corresponden a: Lilia Lancheros Martínez, contrato 14/2020 Ingrid Rocío Sánchez Ladino, contrato 13/2020 Claudia González Alfonso, contrato 067/2020 Natalia María Espitia montero, contrato 30/2020 Diego Fernando Fonnegra Vélez, contrato 36/2020 María Isabel Varón Medina, contrato 25/2020 Diana Sánchez Romero, contrato 111/2020 Asi mismo, se adelantaron dos procceso contractuales y reportadas como ejecutadas por el proceso correspondientes a los contratos 185 de 2020 John Alexander Salinas Dueñas y 156 de 2020 Juan Felipe Tsao Borrero No obstante, revisando las bases de contratación para la entidad, se evidencia la suscripción de 3 contratos de prestación de servicios adicionales a las que estaban programadas, para las actividades del proceso Direccionamiento Estratégico, las cuales corresponden a los siguientes contratos: 049 /2020 (fecha de suscripción 3 de marzo de 2020), 069 (fecha de suscripción 3 de marzo de 2020), y 082 (fecha de suscripción 3 de marzo de 2020), Por lo anterior, se evidencia un registro incorrecto en la ejecución real de esta actividad dentro del marco operativo y una sobrejecución de la misma. De acuerdo a lo anterior se tendría un cumplimento de 133% Evidencia: \\IDTSERVER\Compartida Jurídica
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Direccionamiento Estratégico	144%	Se observa que el proceso realizó seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso, mediante la revisión y aprobación de los informes mensuales de supervisión, los cuales corresponden a 27 informes durante el primer semestre de la vigencia 2020, teniendo en cuenta los 6 contratos relacionados (13,14, 67,25 30, 36) No obstante, de acuerdo los tres contratos adicionales que se suscribieron en el primer semestre de la vivencia (49, 69 y 82 de 2020) y que se relacionar en item anterior, el total de informes de supervisión revisados y aprobados, correspondería a 12 informes adicionales a los 27 mencionados anteriormente, es decir un total 39 informes, teniendo en cuenta que estos últimos tres contratos se suscribieron en el mes de marzo. Así las cosas, se evidencia un registro incorrecto en la ejecución de esta actividad dentro del marco operativo y en consecuencia una sobrejecuciónde l 44%, por lo anterior tendría un cumplimento real de 144% Evidencias: Informes mensuales de supervisión que reposan en medio físico en la oficina jurídica y en la carpeta compartida de jurídica \\IDTSERVER\Compartida Jurídica

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	Apoyar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2025.	100%	El proceso adelanto acciones para apoyar el proceso de formulación del plan de desarrollo distrital 2020-2024. A través de la ejecución de cada de la etapas definidas y soportadas mediante los siguientes documentos: -Matriz sector desarrollo económico-metas-presupuesto 12032020, Presentación, "El IDT en el Plan de Desarrollo", Bases del Plan de Desarrollo 28-04-2020, Matriz metas Plan de Desarrollo, Proyecto de acuerdo 28-04-2020, Resumen IDT en PDD 30-04-2020, Presentación "El IDT en el Plan de Desarrollo", Fichas proyecto MGA, de 5 proyectos de inversión formulados para el periodo 2020-2024, Articulado del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020 -Fichas EBI, de 5 proyectos registrados en el banco distrital de proyectos SEGPLAN De igual forma se evidencia el cumplimiento para cada uno de los meses programados Evidencia: Idtserver/Direccionamiento Estratégico/Evidencias 2020/Meta 2/Actividad 2.1
	Liderar y asesorar la formulación del Plan Estratégico 2020-2025 del IDT.	100%	Se observa que el proceso lideró y asesoró en formaulación del Plan estrategico 2020-2025, teniendo como insumo el documento y la matriz del Plan de Dessarrollo. El documento se encuentra publicado en la intranet del IDT Por lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100% para esta actividad Evidencia: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO%20INSTITUCIONAL%202020-2024.pdf
	Apoyar la formulación de las actividades de sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el marco del PGI.	100%	Se observa que el proceso apoyó la formulación de las actividades de sostenibilidad de MIPG, por medio de reuniones y retroalimentaciones a los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico. Comunicaciones. Gestión Financiera (Tesorería, Presupuesto y Contabilidad). Gestión Documental. Gestión de Talento Humano Atención al Ciudadano. Gestión de Bienes y Servicios. Gestión Jurídica. Evaluación Institucional. Gestión de Tecnología. Las actividades se cumplieron para el mes de enero como estaba programado Nota: No se incluyen los 3 procesos misionales ni el proceso de Control Disciplinario Evidencias: actas de reunión con cada uno de los procesos involucrados
	Realizar las actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020.	115%	Se observa que el proceso realizó 15 actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental de las 13 que se tenían programadas, arrojando un cumplimiento del 115 %, Lo anterior se evidencia, teniendo en cuenta que para los meses de abril y mayo se realizaron 4 actividades de las 3 actividades que se tenían programadas para cada mes, registrando dentro reporte únicamente 3. Las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo, corresponden a: Abril: 1. Registro de consumos; 2. Taller sobre uso eficiente del agua; 3. Taller biodiversidad.-Teatro de sombras; 4. Actualización fichas compras sostenibles año 2020. Mayo: 1. Registro de consumos; 2. Caminata virtual quebrada Las Delicias; 3. Taller sobre uso eficiente y ahorro de la energía; 4. Actualización matriz de aspectos e impactos y actualización procedimiento DE-P11 de seguimiento a consumo para la ecoeficiencia. Por lo anterior, se evidencia un registro incorrecto de la ejecución dentro del marco operativo de esta actividad y una sobrejecución de la misma, así las cosas tendría un cumplimento real de 115% Evidencias: \\Idtserver\plan de gestion inst\DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO\Evidencias 2020\Meta 2\Actividad 2.4

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Mantener 100% los mecanismos de prevención contra la corrupción en la gestión del IDT	Formular y adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan Institucional de Participación Ciudadana	100%	El proceso adelantó las acciones pertinentes a la formulación y adopción del PAAC, para el mes de enero, el cual fue aprobado en Comité de Gestión y Desempeño el día 28/01/2020 y publicado en la página web el día 31/01/2020. http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informaci-n-p-blica#pac Evidencias: http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/PLAN_PARTICIPACION_CIUDADANA_2020.pdf
	Realizar las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a cargo del Proceso de Direccionamiento Estratégico.	100%	Se realizaron 8 actividades de seguimiento y cumplimiento de los subcomponentes del PAAC de las 8 actividades programadas, lo que arroja un cumplimiento del 100 % Para verificar el cumplimiento, se tomaron las actividades desarrolladas en los meses de enero las cual corresponde a: 1. Divulgación PAAC (interno y externo), 2. Publicación PAAC. Se publica el plan en la página web el día 31/01/2020. http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informaci-n-p-blica#pac y 3. Publicación Informe de Gestión Anual. Se publica en la página web el Informe de Gestión y Resultados http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/CBN_1090_Informe_Gestion_y_Resultados_IDT_2019_30012020.pdf Evidencias: informes publicados por ley de transparencia
Asesorar 100% a los procesos en el desarrollo de las actividades clave para el logro de objetivos y metas institucionales.	Realizar la identificación y seguimiento de indicadores que permitan medir la gestión de la entidad.	98%	El proceso adelantó la identificación de los indicadores en el mes de enero y realizó el respectivo seguimiento en los meses de marzo a junio, sin embargo no se cumplió estrictamente con lo programado, toda vez que en el mes de abril, se requirió la revisión de los cálculos de reporte de ejecución en algunos indicadores, lo que ocasionó un retraso en la consolidación del informe final de la batería de indicadores del IDT, por consiguiente la gestión finalizó hasta el mes de junio. Así las cosas, aunque no se cumplió con la programación inicial, se logro cumplir con la totalidad de la meta para el semestre. por lo anterior se obtiene un resultado para este indicador del 98% (2 puntos porcentuales menos por no ejecutarse de acuerdo a lo programado) Evidencia: Matriz de indicadores y hojas de vida, con el seguimiento a I y II trimestre de 2020. Se encuentra publicado en la página Web y la intranet del IDT.
	Asesorar los procesos del IDT en la formulación de las actividades clave para el logro de los objetivos y metas institucionales y hacer seguimiento al cumplimiento de lo programado.	100%	Se observa que el proceso adelanto las 7 actividades que tenía programadas para el primer semestre del año, las cuales comprendían la Programación inicial (1) y seguimiento mensual PGI (6), como evidencia se cuenta con los Archivos Plan de Gestión Institucional con el seguimiento 2019, Tablero de control 2019, Memorando 2020IE42 con los lineamientos de programación Plan de Gestión 2020 y el Plan de Acción 2020 publicado en la página web del IDT, el seguimiento reportado en cada corte, corresponde a los 14 procesos que componen el Plan de Gestión Institucional Nota: Es importante que se defina más detalladamente en que consiste cada seguimiento para tener claridad sobre el producto que se está midiendo
	Programar y reportar seguimiento a la ejecución de los compromisos del IDT en el Plan de Desarrollo en los sistemas SEGPLAN y PREDIS-PMR.	98%	Se observa que el proceso adelanto las 13 actividades que tenía programadas para el primer semestre del año, las cuales comprendían la programación y reporte al seguimiento en el SEGPLAN y PREDIS , no obstante, se evidencia que no se realizó reprogramación SEGPLAN en febrero, según información de la SDP, la reprogramación se llevó a cabo en el mes de marzo Así las cosas, aunque no se cumplió con la programación inicial, se logro cumplir con la totalidad de la meta para el semestre. por lo anterior se obtiene un resultado para este indicador del 98% (2 puntos porcentuales menos por no ejecutarse de acuerdo a lo programado) Evidencias: Idtserver/Direccionamiento Estratégico/Evidencias 2020/Meta 4/Actividad 4.3.

	Asesorar y acompañar la formulación de los proyectos de inversión en el marco del nuevo Plan de Desarrrollo 2020-2024	100%	Se observa que el proceso ha adelantado las actividades, tendientes a asesorar y acompañar la formulación de los proyectos de inversión del nuevo plan de desarrollo. La programación se estructuro en términos de porcentaje y se evidencia mediante la definición de las siguientes fichas: 1. Ficha proyecto MGA y Ficha EBI proyecto 7705: Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región 2. Ficha proyecto MGA y Ficha EBI proyecto 7706: Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico 3. Ficha proyecto MGA y Ficha EBI proyecto 7707: Desarrollo de estrategias para reducir la ocurrencia de delitos asociados al turismo 4. Ficha proyecto MGA IDT y Ficha EBI proyecto 7708: Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística 5. Ficha proyecto MGA IDT y Ficha EBI proyecto 7709: Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del IDT Así las cosas, se observa que proceso cumplió esta actividad de acuerdo a lo programado arrojando un porcentaje de cumplimiento del 100% para la mima.
	Elaborar los informes internos y externos requeridos para dar cuenta de la gestión de la entidad.	100%	El proceso adelanto las acciones tendientes a elaborar los informes internos y externos, lo cual se evidencia a través de los 26 informes presentados durante el primer semestre de la vigencia. Para verificar el cumplimiento de esta actividad se revisaron los informes presentados en el mes de Abril: 1. Informe PMR I Trimestre 2020, PQR personería. Por anterior se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% para esta actividad. Nota: debido a la situación generada por el COVID-19, se presentaron reprogramaciones en la presentación de informes Evidencias: \\Idtserver\plan de gestion inst\DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO\Evidencias 2020\Meta 4\Actividad 4.5
Lograr una ejecución presupuestal de inversión a nivel de compromisos, superior al 96% al cierre de la vigencia fiscal.	Acompañar la programación del Plan Anual de Adquisiones de Inversión para su aprobación en el Comité de Contratación	100%	El proceso realizó acciones tendientes a acompañar la programación del Plan Anual de Adquisiciones de inversión, lo anterior se evidencia con la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones y mediante el Acta Comité Directivo mediante el cual se aprueba el PAA para la vigencia 2020 Evidencias: Acta No. 1 del 10 de enero de 2020 Plan Anual de Adquisiciones 2020
	Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y generar alertas frente al avance en su ejecución.	140%	El proceso adelantó acciones con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y generando alertas frente al avance de ejecución, teniendo en cuenta que se cumplió con la totalidad (5) de Informes y/o presentaciones de seguimiento, no obstante de acuerdo al seguimiento reportado se han generado siete informes, uno en febrero y dos por mes con corte 15 y 30 correspondiente a los períodos de marzo, abril y mayo, así las cosas se evidencia una sobre ejecución para a esta actividad arrojando un porcentaje real del 140% (5/7) Evidencias: Carpeta compartida planeación/sistemas_ 2020_informes_seguimiento Presupuestal.
	Dar trámite a las solicitudes de modificación o traslados presupuestales de inversión, garantizando su coherencia con las metas y objetivos de los proyectos de inversión.	100%	El proceso adelantó acciones con el fin de dar trámite a las solicitudes de modificación o traslados presupuestales, teniendo en cuenta que a la fecha de finalización del plan de desarrollo 2016-2020, se realizaron 11 modificaciones al PAA. De acuerdo a lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 100%, para esta actividad Evidencias: \\Idtserver\plan de gestion inst\DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO\Evidencias 2020\Meta 5\Actividad 5.3\Modificaciones

	Gestionar el proceso de armonización presupuestal	100%	El proceso adelantó acciones, tendientes a gestionar la armonización presupuestal, teniendo en cuenta que se surtieron las actividades para definir el documento armonización presupuestal. El cual está definido dentro del -Acuerdo No 004 del 30 de junio de 2020 "Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2020, como parte del proceso de armonización de los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" al Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". De acuerdo a lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 100% para este indicador Evidencia: Acuerdo No 004 del 30 de junio de 2020.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020 durante el primer semestre, el proceso de Direccionamiento Estrategico suscribió (18) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	133%
3	144%
4	100%
5	100%
6	100%
7	115%
9	100%
10	98%
11	100%
12	98%
13	100%
14	100%
15	100%
16	140%
17	100%
18	100%
TOTAL % EJECUCIÓN	**107%**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción parael primer semestre de la vigencia 2020 es de un **107** , con un criterio de cumplimiento ***"Sobre ejecutado"***

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de Direccionamiento Estratégico, se observa lo siguiente:

De acuerdo con el resultado obtenido, se observa que el proceso presenta sobre ejecución en 3 de las 13 metas programadas para el primer semestre de la vigencia 2020, lo que evidencia una inadecuada planeación de sus actividades.

Se observa que no se realizó una propicia planeación de las necesidades personal para apoyar la gestión del proceso, ya que como se pudo observar en el presente informe, se vinculó personal de prestación de servicios adicional, sin estar contemplado con la programación inicial del plan de gestión.

Se observa que 2 de las 13 actividades programadas para el semestre no alcanzaron a cumplir con la ejecución del 100% toda vez que aunque cumplieron con el producto final para el semestre, no se realizaron dentro de los meses programados para su ejecución.

Se identifica que el plan de acción tiene pertinente formulación de los compromisos y de las actividades. En el caso de los compromisos, la mayoría apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Para la programación de los planes de gestión de las próximas vigencias, es importante que se contemplen situaciones externas que puedan llegar afectar significativamente el cumplimiento de las actividades, toda vez que se han presentado y se pueden presentar escenarios complejos como el originado por el Covid – 19 que pueden generar posibles incumplimientos.

Realizar una planificación acorde con las necesidades del proceso, y especialmente en las necesidades de personal para apoyar la gestión del proceso, ya que como se pudo observar en el presente informe, se vinculó personal de prestación de servicios adicional, sin estar contemplado con la programación inicial del plan de gestión.

Se recomienda que el seguimiento al plan de acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las dependencias y líderes de proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna los ajustes requeridos en caso de ser necesario

Se recomienda que para la formulación de nuevos Planes de Acción, los mismos sean valorados como instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por el Instituto y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.

8. Fecha: 29-01-2021

9. Firma: VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO